

....., acreditando su identidad con C.I.P.F. Nº 2.321.534  
....., ser de nacionalidad ..... Argentina  
le ..... 61 ..... años de edad, de estado civil ..... casado  
de profesión ..... Capitán de Navío (R.E.).-  
que ..... sí ..... lee y ..... sí ..... escribe, domiciliado en ..... FEDERICO LACROZE 2206, Piso 3º de  
CAPITAL FEDERAL.-

A preguntas relativas al conocimiento que tiene del asunto y sus partes y si con respecto a las mismas le comprenden las disposiciones generales de la ley, que se le explican, dice:  
..... conocerlas y que no le comprenden.-  
.....  
.....

A otras preguntas de S. S. .... el ..... compareciente respondió:  
que se desempeñó como Director de Logística de la Comisión Nacional de Energía Atómica entre el 16 de septiembre de 1977, al 9 de diciembre de 1983.- Preguntado por S.S. para que diga concretamente cuáles fueron las razones que motivaron el retiro de la documentación que / se cuestiona del organismo denunciante, el compareciente respondió:/ que entiende que las razones que motivaron al entonces presidente de la ~~C.N.E.A.~~ C.N.E.A., Vicealmirante Don Carlos Castro Madero, a disponer que la información de S.I.D.E. estrictamente secreta y confidencial que obraba en el Departamento Seguridad Física de la Comisión, fuera entregada al Servicio de Informaciones de la Gendarmería Nacional, / fueron preservar el riguroso carácter de confidencialidad que tenían las mismas, ante la eventualidad de que el Comandante Mayor (R.) Halson Henloa, Jefe del Departamento Seguridad Física, cesara en su // cargo, sin tener un relevo habilitado para recibir dicha documentación. Estima conveniente aclarar, el dicente, que uno de los motivos que tuvo en cuenta el Sr. Almirante, fue que el Servicio de Informaciones de la Gendarmería Nacional, formaba parte de la Comunidad Informativa de S.I.D.E. y que existía un decreto ley por el que se dig

///ponía que la Gendarmería Nacional diera la seguridad a la Comisión Nacional de Energía Atómica. Situación que creo que actualmente se mantiene.-Preguntado por S.S. para que diga el compareciente si tiene algo más que agregar que pueda resultar de interés para la investigación del presente sumario, contestó: Que no, con lo que no siendo para más S.S. dio por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmó el compareciente para constancia y después de S.S., por ante mí que DOY FE.-Testado: / "entonces". NO VALE.-



P.R.S. AMELIA BERRAZ DE VIDAL

JUEZA FEDERAL



GUSTAVO M. BERNAL  
SECRETARIO FEDERAL